

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA DEL LITORAL S.A.
LITOPEAGRO
CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2015**

En la provincia de Santa Elena, hoy día 25 de junio de 2015, siendo las 15h30 horas, en el domicilio de la compañía localizado en el Km. 94,5 Vía Guayaquil-Salinas, se reúnen los accionistas de la compañía **AGROPECUARIA DEL LITORAL S.A. LITOPEAGRO**

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL (USD.)
Rueda Mesías Carlos Mauricio, representada por la Dra. María Victoria Córdova Misas, según carta poder que se adjunta.	799
Irene Gissela Parker Lema	1
TOTAL	800

Actúa como Presidenta Ad-hoc la Dra. María Victoria Córdova Misas, y como secretaria Ad hoc la Ingeniera Irene Gissela Parker Lema.

La Presidencia somete a conocimiento y aprobación el Orden del Día, el que ha sido aprobado por los accionistas de la compañía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, así como el informe de comisario (organismo de fiscalización); y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2014.
 2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2014.
 3. Designación de Comisario acorde a la Ley.
-
1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, así como el informe de comisario (organismo de fiscalización); y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2014.-



En lo relativo al primer punto del orden del día, por Secretaria se dan lectura a los informes de Comisario y Representante Legal que lo ha hecho suyo la Junta General. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2014, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2014.-

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de AGROPECUARIA DEL LITORAL S.A LITOPEAGRO, relativos al ejercicio económico 2014 no arrojan ni utilidad, ni pérdida, por cuanto la empresa inició sus operaciones en el ejercicio económico 2014.

3. Designación de Comisario acorde a la Ley.-

La presidencia de la sesión indica que por ser compañía anónima acorde con la ley se tiene la obligación de nombrar un Comisario. En tal virtud, la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía, para que ejerza la función durante el ejercicio económico 2015, a Ingeniero José Luis Guerrero Solórzano.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

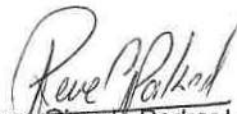
- Informe de Representante Legal.
- Informe del Comisario
- Estados Financieros

Reinstalada la sesión, la secretaria de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 17H30 horas, se da por concluida la sesión.



Carlos Mauricio Rueda Mesías
Representado por
Dra. Ma. Victoria Córdova Misas
Accionista
Presidenta Ad-hoc



Irene Gissela Parker Lema
Accionista
Secretaria Ad-hoc